

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D: INTERPELACIONES,
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

25 de octubre de 1979

Núm. 176-I

INTERPELACION

Política seguida por la Dirección General de Música.

Presentada por don José María Riera Mercader.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 y 126 del Reglamento provisional de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la interpelación formulada por el Diputado don José María Riera Mercader, perteneciente al Grupo Parlamentario Comunista, relativa a la política seguida por la Dirección General de Música.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 1979. — El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados:

Al amparo de lo establecido en el artículo 125 del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, tengo el honor, en nombre del Grupo Parlamentario Comunista, de solicitar de esa Mesa la tramitación de la siguiente inter-

pelación, sobre la política seguida por la Dirección General de Música.

Palacio de las Cortes, 10 de octubre de 1979.—**Josep María Riera Mercader**, Diputado del Grupo Parlamentario Comunista. **Jordi Solé Tura**, Vicepresidente del Grupo Parlamentario Comunista.

En el libro sobre "Líneas básicas de la política cultural", editado por el actual Ministerio de Cultura, se afirma en el apartado de "Música": "Se consideran objetivos prioritarios potenciar la actividad de orquestas y conjuntos estables españoles, de acuerdo con sus características y en función del medio en que se desenvuelven, y maximizar la presencia de la música española en los programas y la actuación de intérpretes españoles".

Pues bien, la realidad de la política del Ministerio con respecto a la música no sólo contradice estos principios, sino que ha agravado aún más la gravísima situación en que se encuentra la música en nuestro país en todos sus ámbitos.

Política que va muy ligada a la trayectoria de estos dos últimos años de la Dirección General de Música, de la que el señor Aguirre es su Director General.

La Dirección General organiza, financia y apoya manifestaciones musicales de alto costo, con programas de prestigio y de escasa repercusión en el progreso cultural musical del país, actividades que suponen el tanto por ciento más elevado del presupuesto asignado a la Dirección General.

Entre estos hechos, cabe destacar:

a) Se contratan directores extranjeros que cobran elevadas sumas en perjuicio de los directores españoles.

b) Se contratan ballets extranjeros (Ópera de París, Maurice Bejart), que suponen cuantiosos gastos, actuando con cinta magnetofónica.

c) Se contratan orquestas extranjeras (Sinfónica de Berlín, Coro y Orquesta S. Martin in the Fields, Coro y Orquesta de la Fundación Gulbenkian, Orquesta Nacional Francesa...), que cubren una gran parte de la programación oficial. Lo mismo ocurre con los solistas cuya categoría pocas veces justifica su contratación.

d) Se realizan temporadas de ópera cortas e intrascendentes para un público esclerotizado.

Esta política aumenta la ya gravísima situación de paro en que se encuentra el 90 por ciento de la profesión, situación que

el Ministerio ayuda con actuaciones muy concretas:

- Se crea la Orquesta de Cámara de España, con músicos pertenecientes a la Orquesta Nacional de España.
- Se crea el Ballet Nacional, que actúa, violando las leyes vigentes, con cintas magnetofónicas.
- Se intenta la liquidación del Coro Nacional.
- Se abandonan proyectos de largo alcance como es el caso de la Joven Orquesta de Cámara de España —formada por jóvenes de todo el país con edades comprendidas entre trece y veinte años— entidad que podría constituir el germen de las futuras orquestas del país.

Un país con un nivel cultural musical muy bajo, con una actividad muy centrada en Madrid y Barcelona y con un gran potencial si hubieran unas estructuras y una promoción adecuadas hacen urgentemente necesario un cambio en profundidad de la política seguida por el Ministerio en este campo.

Es por ello que el Grupo Parlamentario Comunista muestra su desacuerdo con la política llevada a cabo hasta el momento por el Ministerio de Cultura y formula la siguiente interpelación para que sean debatidas ante el Pleno del Congreso las líneas maestras de dicha política y las consecuencias que está teniendo para el desarrollo cultural del país en el terreno de la música.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.599 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID